

SÍGUENOS EN FACEBOOK

HOY Diario del Magdalena  
127.642 Me gusta

Me gusta esta página Compartir

HOY Diario del Magdalena hace 19 minutos

Pronunciamento de la secretaria de Seguridad, Sandra Vallejos Delgado, frente al homicidio en Ciudad Equidad.

Me gusta Comentar Compartir

INSTAGRAM

hoydiariodelmagdalena

Cargar más... Síguenos en Instagram



NACIÓN

# Cotelco celebra búsqueda de consensos frente a la reforma tributaria

Publicado en May 3, 2021

Compartir f t v Síguenos en Google News 44

Síguenos en Telegram

La Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco), celebra el retiro del texto original de la reforma tributaria por parte del Gobierno nacional y la búsqueda de consenso con el sector empresarial y sociedad civil.

Según el presidente de Cotelco Gustavo Toro, "es indudable que el país requiere una reforma como fuente de ingresos, pero que esta no golpee a la clase media ni a la clase trabajadora del país".

LEA TAMBIÉN

- Moderna entregará al programa Covax cerca de 500 millones de...
- Aclaran proceso para suspender licencia de conducción en...
- A la cárcel indígenas acusados de abuso sexual de una menor

El gremio de la industria 'sin chimeneas' que también es catalogado como 'el nuevo petróleo de Colombia' enumera algunas fuentes alternativas de ingresos los cuales podrían ser:

La venta del 10% de acciones de **Ecopetrol** e ISA, así como la venta de bienes improductivos de la Nación, incluidos aquellos bajo administración del Fondo Nacional de Turismo.

Establecer de forma permanente que el cincuenta por ciento (50%) del impuesto de industria y comercio (ICA) pagado, sea deducible en gastos en la depuración de la base gravable para liquidar el impuesto de renta. Emitir certificados del tesoro nacional. Crear mecanismos que limiten la evasión del impuesto al patrimonio, a través de la implementación de un

esquema de tarifas marginales para personas naturales, iniciando en patrimonios de 8.000 millones de pesos a una tarifa del 0.6% con incrementos marginales progresivos hasta llegar al 1.5%, en un esquema que sea temporal por un periodo de 2 años.

Proponen además la reducción del tamaño del Estado y austeridad en sus gastos. Desmonte del beneficio de renta del 9% para hoteles nuevos, respetando las situaciones jurídicas consolidadas como ha señalado la Corte Constitucional.